

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881 A 15 DE MARZO DE 1882.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1883.

NUM. 143

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 12 de Diciembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto resolviendo la Junta central organizadora de la Exposición Española de industria y artes y encargando su cometido al ministro de Fomento.

Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del reino á don José Luis Albareda.

Gracia y Justicia.—Decreto aprobando los aranceles judiciales para los negocios civiles.

Guerra.—Decreto disponiendo que don José Gutierrez de la Concha cese en el cargo de general en jefe del ejército del Norte.

Fomento.—Decreto admitiendo á don Juan Facundo Riaño la dimisión del cargo de director de Instrucción pública; y nombrando para este puesto á don José Fernandez Jimenez.

Decreto nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia natural de la Universidad de Sevilla. Mandado que se provea por oposición la de geodesia de la Universidad de Barcelona, y publicando los programas que han de servir para las oposiciones á las escuelas públicas.

Gobernacion.—Orden declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por don Emilio Ramirez.

EDITORIAL.

Copiamos de *La Voz Montañesa* la siguiente carta cuya lectura recomendamos al obispo católico de esta diócesis D. Mateo Jaume y Garau.

RECUERDO DE ANIVERSARIO.

Nuestro muy querido amigo y ex-compañero de redacción Florencio Brabo, que consagra ahora su talento, su inspiración y su iniciativa á la causa de la democracia en las columnas del apreciable colega *La Libertad*, de Valladolid, nos remite la siguiente carta, conmemorando el día en que fuimos excomulgados por el reverendo obispo don Vicente, teniendo Brabo el alto honor de participar con nosotros de aquel furibundo anatema, que pesa sobre su conciencia católica del modo que van á ver nuestros lectores relatado por él mismo en estas líneas:

Valladolid 8 de Diciembre de 1883.

Señor director de *La Voz Montañesa*.

Muy señor mio, amigo y compañero: Dos años... ¡dos! hace que el señor don Vicente Calvo y Valero fulminó sobre nosotros desde el púlpito de la Catedral de esa, para mi querida ciudad, el terrible anatema, la excomunion horrenda que nos arrojó de la sociedad de los fieles cristianos cerrándonos la puerta del cielo y lanzando nuestras almas relapsas y demoniacas en los tenebrosos antros de la eterna condenación, del sufrimiento eterno.

Dos años han transcurrido desde que un ministro de Dios nos arrebató las prerogativas que gozan ó pueden gozar en lo humano y lo divino las almas afiliadas á la católica excomunion; ¡dos años...! y aun nadie nos ha negado el agua, ni el fuego, ni ha habido siquiera persona medianamente ilustrada que no nos haya tendido su mano amiga sintiendose cohibida por el temor á sufrir el contagio de nuestra culpa castigada con la más cruenta de las penas!

Al conmemorar este aniversario, no pienso en ninguno de aquellos mis queridos compañeros en excomunion; pienso en el señor Calvo y Valero, á quien durante dos años han combatido sin cesar y de consuno su propia conciencia, sublevada, sin duda por aquel atentado sin nombre; la opinion pública indignada por tamaña injusticia, y por último, el ridículo más espantoso producido por el hecho de ver en pleno siglo XIX convertida la sagrada cátedra del Espíritu Santo en trinchera desde donde un vicario del fanatismo manejó contra honrados seres las populares armas que reciben el nombre de espada de Bernardo y carabina de Ambrosio.

Sí, mi querido ex-director, en este día miro con ojos de compasion á don Vicente, y lleno de lastima

reflexiono que, aun cuando viva muchos años y aun cuando se traslade á lejanos paises, siempre sentirá en su conciencia el remordimiento de haber realizado aquel acto, y jamas faltará un dedo inexorable que le señale, como diciendo:

—¡Ese es el que excomulgó á la prensa liberal santanderina!

En prueba de que la natural bondad de mi caracter nada ha perdido por efecto de la excomunion, voy á devolver, como Cristo nos enseña, bien por mal á don Vicente; puesto que se halla próximo á abandonar esa ciudad... ¡yo le bendigo!

Así como así lo mismo le ha de alcanzar á él mi bendicion que á nosotros la excomunion suya.

Saludo á usted afectuosamente, deseoso á que vivamos muchos años tan felices y tan excomulgados como en la actualidad.

Suyo afectisimo, FLORENCIO BRABO.

Agradecemos mucho al joven Florencio su oportunísima carta, y le renovamos la expresion de nuestra amistad y de nuestras más cariñosas simpatias.

REGORTES.

¡VIVA LA PEPÁ!

SEGUNDA PARTE.

Aunque dicen que nunca segundas partes fueron buenas, la historia de los actuales desbarajustes tiene tales episodios, que convierten en un verdadero *vice-versa* lo que se asegura de las segundas partes.

Vamos á demostrarlo.

Tema número 1.

La batalla de Villaluenga.

Villaluenga es una poblacion andaluza.

Hay allí un alcalde que se llama Sr. Aguilar.

Y el gobernador de aquella provincia envió á Villaluenga un delegado, á quien se le metió en la mollera intimar al Sr. Alcalde á que le entregase el mando.

El alcalde, como es natural, se negó á la pretension ridicula del señor delegado, toda vez que éste no venia debidamente autorizado para llevar á cabo aquel acto.

Y aquí fué Troya.

El delegado pide auxilio á la guardia civil, y tomando posiciones, se dirige á la Casa-Ayuntamiento intimando ahora de nuevo al Sr. alcalde á que se reduzca á prision, por suponer la actitud digna y enérgica de la primera autoridad del pueblo, como un desacato á la autoridad del Gobernador.

El alcalde rechaza así mismo por arbitraria esta nueva orden.

Y aquí dá comienzo aquella heroica accion de memorable recordanza.

La fuerza al mando del delegado avanza y apunta con sus carabinas al pecho del alcalde. Este, impávido en su sillón, ostenta el baston de mando y reclama respeto á la ley y al principio de autoridad. Un teniente alcalde intenta decir algo, y es inicuaamente atropellado. La refriega continúa. Las huestes del delegado acometen al alcalde y arrastran á la primera autoridad del pueblo hácia las puertas del Ayuntamiento despues de haberle echado por el suelo y pateado y de haberle roto la vara de su autoridad.

El alcalde pide socorro y solo le contestan los culatazos y los golpes de aquellos vándalos.

En fin; ¡escándalo mayúsculo!

El juez de primera instancia es llamado, y á las primeras diligencias pone inmediatamente en libertad al alcalde quien, como es de suponer se encontraba en un estado deplorable á consecuencia del mal trato de aquellos desalmados.

La causa sigue su curso.

Y mientras tanto; ¡viva la Constitución!

2.ª estacion.

Moralidad administrativa.

«Cuarenta mil duros se ausentaron pacificamente de las cajas municipales de Hellin.»

«Sesenta mil reales desaparecieron con la mayor inocencia del mundo de la aduana de Castro-Urdiales.»

«Treinta y cinco mil pesetas han abandonado la depositaria municipal de Recuerda....»

«Caracoles con los Sres. Duros y Reales y con las Sras. Pesetas!»

Advertencia importante Todas las citadas cantidades, y otras muchas que omitimos por no pecar de difusos; han secuestrado á algun *dignisimo* empleado cuyo paradero se ignora aun, en los momentos en que escribimos estas líneas.

Tercer asunto.

De las industrias españolas durante la dominacion monárquica.

«Se ha descubierto una fábrica de billetes de Banco falsos de cincuenta pesetas de la emision de Julio del 64.»

Allá vá otra.

«Se ha descubierto en Celida, provincia de Castellon, otra fábrica de Billetes de Banco falsos.»

¡Ya escampa!

«Se ha descubierto una fabricacion clandestina de papel sellado.»

¡Agua vá!

Y si quieren Vdes. más descubrimientos de esta naturaleza, no tienen más que indicarlo pues me quedan aun muchos dentro el saco.

Conclusion.

En que se trata del progreso é ilustracion nacional en tiempo de los Sres. Cánovas, Sagasta, Posada Herrera y otros ilustres varones de la época presento.

«El maestro de Ardales (Málaga) hace ocho meses que no percibe su sueldo.»

Otro ejemplar:

«El alcalde de Uldecona suspendió á los maestros de primera enseñanza, no queriendo abonar los derechos que se les adeudaban.»

Ultimo golpe:

«El Alcalde de Marchagaz ha destituido al maestro de niños, y nombrado en lugar suyo á un sobrino que no sabe leer.»

¡Tablean! como dicen que dicen los franceses.

Epilogo.

Seguridad individual, respeto á la propiedad y otras yerbas aromáticas.

«A las doce del dia de ayer fué herido de gravedad en medio de la Puerta del Sol D. N. N. El agresor no pudo ser habido.»

Variaciones.

«Al llegar á Madrid el Sr. Alcalde de Paris, le birlaron bonitamente el reloj. Esta vez, como se trataba de un personaje respectable, el timador no pudo ser habido pero sí ser habido el reloj.»

Ahora prepárense Vds. que va el golpe de gracia.

«Durante la serenata que tuvo lugar el otro dia con motivo de la venida del príncipe Aleman, fué escamoteado el bombo (!) de una de las músicas de la guarnicion que habia tomado parte en la referida serenata.»

«En el pais del bombo, robar el bombo!»

Non plus ultra!!!!.....

Nos parece que hay ya suficiente con lo que hemos consignado.

En un pais en donde todo esto, y mucho, pero mucho mas que nos guardamos, sucede, y precisamente mientras empuñan las riendas del poder los partidos que aparentan ser liberales para gobernarse y repartirse el turrón del presupuesto monárquico; está suficientemente demostrado lo que pueden dar de si las monarquias ya se cubran con una capa, ya con otra.

El disfraz podrá variar, el fondo será siempre horrible.

Quando los partidos monárquicos que alardean de liberales gritan; ¡Viva la libertad! nosotros, que conocemos sus intenciones, hemos de traducir aquel grito por este otro; ¡Viva la Pepa!

LL.

NOTICIAS.

La *Reforma*, órgano, según se dice, del ministro de la Guerra, interpreta de este modo las declaraciones contenidas en el Mensaje:

Las actuales Cortes discutirán el sufragio universal, y, una vez votado, su misión quedará cumplida, y se disolverán.

Las nuevas elecciones se harán con arreglo a la nueva ley de sufragio.

Las Cortes que después se reúnan plantearán entonces la reforma constitucional.

A esto se reduce lo más importante y esencial de las declaraciones formuladas en el Mensaje.

Esto es bien claro, pero ¿es este el programa del gobierno, ó simplemente el del general Lopez Dominguez?

De *El Imparcial*:

«La *Epoca* ha sabido con satisfacción el mal éxito alcanzado por la comedia satírica de Daudet *Los reyes en el destierro*.

Cuando el público está mal dispuesto, no respeta nada.

Lo mismo destierra situaciones que destierra comedias.

Por eso hay que tenerle contento.»

No está mal, para dicho por un periódico monárquico.

Es un recuerdo muy oportuno que el colega debe hacer presente a sus ídolos.

Hay que tener contento al público.

Según refiere *El Imparcial*, tanto el señor Pi y Margall como el Sr. Figuerola, están dispuestos a coadyuvar á que se haga la conciliación de los elementos republicanos, incluso los federales.

Una comisión de estos es la encargada de visitar á los jefes de los partidos y acordar lo más conveniente.

Por supuesto que en esta comisión, dado caso que se haga, no entran los amigos del Sr. Castelar.

Pregunta un periódico:

«¿Qué dirá el párrafo del Mensaje relativo al sufragio universal y á la reforma de la Constitución?»

Con el discurso de la Corona para la legislatura de 1883 á 1884, va á suceder lo mismo que con el *Quijote*.

que son tantos los comentaristas que ha tenido, que el mismo Cervantes, si volviera á la vida, no sabría lo que había querido decir.

Y eso que Cervantes tuvo sobre el discurso de la Corona, la ventaja de que no comentarían su obra antes de escribirla.

De quien menos podía esperarse que atacase cierta clase de procedimientos políticos, es decir del *Diario Español*, que tan elocuentemente los defendió en su tiempo.

«El Sr. Posada sacó de entre sus cachivaches de antaño aquella famosa máquina de resello que tan bien manejaba el ilustre general O'Donnell. Pero á la máquina se le han aflojado los tornillos, y ya no funciona con regularidad. Cae alguno en el garlito, otros no tienen confianza en el maquinista, y los más huyen, porque temen que reviente la caldera.

Ha pasado el tiempo de las uniones liberales y las familias felices, como las llamaba el elocuente Galiano, quienes ya vivir cada una en su casa, y no se prestan á que se las encierre á la jaula grande.»

El *Diario Español* tendría más autoridad para criticar las jaulas grandes, si no las criticase desde la jaula grande que hizo en 1874 el señor Cánovas del Castillo, con los restos de la union liberal y del partido moderado.

En lo que estamos conformes con nuestro apreciable colega, es en que se han acabado los tiempos de los resellos y de las familias felices.

Ya es hora de que empiece el tiempo de los países felices.

La paz reina en Varsovia.

Digo, en España y en sus colonias, donde no hay agitaciones, ni tumultos, ni asonadas, ni manos negras, ni manos blancas, rubias ó coloradas, ni nada que turbe la paz y el sosiego desde que anda en ciertas manos la enseñanza de la España del siglo H.

Lo de Jerez es un mito, lo de Barcelona una bicoica, las corrientes separatistas de Cuba, un sofisma, el malestar del ejército, el soborno puesto á la órden del día, el incansante clamor del pueblo y los destellos de nuestros gobernantes un grano de arroz.

Y para completar el cuadro de la bienaventuranza restauradora, ahí tenemos los rumores de lo que ocurrirá en Filipinas, donde se dice si se conspira contra España, si se han llevado á cabo algunas prisiones, si el general Jovellar teme una rebelión, si el otro inglés ó alemán anda en el juego, si...

Pero basta; todo ello no vale la pena. Ya lo hemos dicho: mientras en Madrid se celebran banquetes, recepciones, bailes, etc., etc., podemos dormir tranquilos.

La dicha y la felicidad se ciernen sobre este bienaventurado país.

Un periódico extranjero, publica el siguiente despacho de Berlín:

«Berlín 8 de Diciembre.—El arzobispo rebelde de Limbeurg, perdonado. ¡El príncipe imperial con el Papa! Estas dos noticias han desorientado completamente al mundo político berlinés. Ni los conservadores, ni los liberales ni aún los ultramontanos las esperaban; la reciente maniobra ofensiva de estos últimos lo atestiguan. Los periódicos oficiales no dicen nada todavía.

La *Gaceta Nacional* confiesa que experimentó inquietud, y espera que la visita del príncipe heredero será para el rey de Italia.

El *Tageblatt* se pregunta si este viaje á Gannosa no enagenará á Alemania la voluntad de los italianos, y aun la de los españoles.

Los otros periódicos piensan que el gobierno alemán quiere sencillamente demostrar al emperador de Austria que se puede muy bien ir á Roma para visitar al mismo tiempo al Papa y al rey de Italia; pero añade el *Tageblatt*, «si el Papa declarase que no podía dejar el Vaticano «su prision» para devolver la visita á nuestro príncipe, se conformaría el amor propio nacional de Alemania con esta excusa?»

Se anuncia, por otra parte, una próxima entrevista del Czar y de los emperadores de Alemania y de Austria. Estas diversas eventualidades, unidas á ciertas declaraciones hechas recientemente por el ministro del Interior en la Cámara de diputados de Prusia, disponen á los pesimistas á creer que se prepara, sino una reacción general, por lo menos una coalición imponente contra la propaganda anarquista y radical de Europa.

Ha sido presentado un nuevo fusil, sistema Galindo, cuyo mecanismo es tan sencillo como beneficioso. Basta decir, que mientras con el Remington se verifican 12 disparos, se llevan á efecto 27 con el inventado por don Felipe Galindo, que también ha merecido la admiración del señor general Bermúdez Reina.

Debía ser examinado por el brigadier Sr. Ortega, á presencia de su inventor, haciéndose las pruebas necesarias para ver si es conveniente su adopción para el armamento de nuestro ejército.

Reciba nuestros plácemes el Sr. Galindo y la provincia de Cáceres que cuenta hijos tan laboriosos y competentes en mecánica como el autor del nuevo fusil, el más sencillo y seguro de todos los sistemas conocidos.

Fenómeno.—En Jaen bajó estos días el termómetro hasta cinco grados bajo cero, cosa nunca vista en aquella ciudad. Con esa temperatura basta y sobra para convertirse cualquier prójimo en estatua de nieve.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 18.—La *Gaceta* no publica ninguna disposición de interés general.

Ayer tarde puso el general Lopez Dominguez á la firma de S. M. el Rey los decretos reorganizando tribunales militares, nombrando jefe de una brigada de Valencia al señor Pera, y promoviendo á intendente al señor Lasarte. También dió cuenta á S. M. del proyecto de nueva organización del Montepío militar y de otro referente á la division territorial militar, organizando los cuerpos del ejército en divisiones y brigadas. Además, le participó que en los nuevos presupuestos se aumentan proporcionalmente los haberes de todas las clases, desde coronel inclusive hasta la tropa.

Hoy á la una de la tarde se reunirá el Consejo de ministros.

Mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos de senadores vitalicios.

El señor Rute visitará hoy al señor Sagasta para manifestarle que se separa de la mayoría.

Anoche comieron juntos el duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y el señor Moret. El primero se mostró muy conciliador.

Las Cortes suspenderán sus sesiones el día 23 y las reanuda el 2 de Enero.

El *Liberal* publica un telegrama suscrito por varios comerciantes de Irún asegurando ser cierto el atropello cometido por el baron Desmichels, embajador de Francia, contra algunos empleados de aquella aduana.

Madrid 18.—El Consejo de ministros ha durado cinco cuartos de hora, dedicados en el examen de la situación política y la necesidad de una pronta solución de las cuestiones planteadas. Los ministros guardan gran reserva.

El inspector jefe del ferro-carril del Norte ha recibido orden de instruir expediente en averiguación de lo ocurrido con el embajador de Francia.

Se halla ya en poder de S. M. el Rey el alegato del arbitraje relativo á los límites de Colombia y Venezuela.

El ministro de Gracia y Justicia se halla enfermo atacado de anginas.

El *Progreso* declara que no es posible continuar hablando de conciliación.

Madrid 18.—Los ministros han resuelto resistir y desarrollar por completo su programa. Presentarán en esta legislatura el proyecto de ley estableciendo el sufragio universal para dar la batalla. En esta cuestión, están seguros de que les derrotará la mayoría, y entonces plantearán á la corona la resolución del conflicto. Estos acuerdos han sido tomados por unanimidad.

No resulta cierto que el embajador de Francia renunciará la gran cruz de Carlos III.

Madrid 18.—El Consejo de ministros ha acordado suspender la subasta de la *Gaceta*, trasladar á Maceo á Mahon; rescindir la contrata de los vapores correos del golfo de Méjico y trasladar á Ciudad Real el gobernador de Murcia, nombrando al señor Clavijo para llenar esta vacante.

Congreso.—Se está votando la comision de actas, siendo seguro que no saldrán todos los candidatos acordados en la reunion de la mayoría. Después se verificará el sorteo de secciones.

Madrid 19.—El Consejo de ministros que hoy debe celebrarse se ocupará únicamente en lo relativo á la discusión del Mensaje.

Se anuncia una reñida batalla para el acto de elegir la comision del Mensaje.

Madrid 19.—Los señores marques de Sardoal y general Lopez Dominguez han declarado que el gobierno se halla firmemente resuelto á plantear el sufragio universal y la reforma de la constitucion.

El general Lopez Dominguez ha manifestado además que el gobierno confiaba obtener el decreto de disolucion de las Cortes.

Madrid 20.—La *Gaceta* publica varios decretos destinando á la reserva al inspector de ingenieros de la Armada don Juan Gamonal; dando de baja al teniente de infantería don Santiago Vega; autorizando al general don Carlos Ibañez para aceptar por tres años la presidencia de la Asociacion Geodésica de Roma; sacando á concurso la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Barcelona; nombrando registrador de la propiedad en San Cristóbal, Cuba, á don Manuel Asensio.

Habiendo excluido el Gobierno á los señores Cañamaque y Capdepon de la candidatura de la Comision del Mensaje, el señor Sagasta manifestó anoche que no podía responder de que la mayoría votase la candidatura ministerial, creyendo que votarian sus candidatos. Se espera, por consiguiente, que habrá lucha, ahondando las diferencias entre izquierdistas y fusionistas.

Queda plazada nuevamente la publicacion de nombramientos de senadores vitalicios.

«El *Liberal* dice que algunos izquierdistas han descubierto un complot entre varios constitucionales y ciertos izquierdistas, para conseguir la conciliación, rescindiendo de los centralistas y amigos del señor Martos.

Hoy á las dos de la tarde se inaugurará la cárcel modelo, asistiendo la familia real y el Gobierno.

Hoy no habrá Consejo con el Rey.

El sábado quedará en la mesa del Congreso la contestación al Mensaje.

LOCAL.

NUESTROS CONSERVADORES.

El partido conservador, que en esta Provincia, desde la restauracion acá ha dado pocas muestras de vida y de energía, trata al parecer de variar de camino, organizándose debidamente y como cumple á un partido político que pretende representar valiosas aspiraciones sociales. En este intento, dícese que ha conferido la jefatura al general D. Fernando Cotoner, que si bien es una persona dignísima bajo todos conceptos, como político ha seguido una conducta harto acomodaticia hasta con situaciones que se apartaban bastante de los principios conservadores.

Sea lo que fuere, no podemos menos de aplaudir, la conducta de los conservadores si esta tiende á imprimir á su partido una marcha franca y leal que esté en armonía con sus principios políticos, puesto que por más adversarios que seamos de la conservaduría española, nos place pelear con enemigos que se sitúan en posición clara y despejada. Y hasta el presente no ha sucedido así con los conservadores mallorquines, pues apenas caído del poder el ministerio Cánovas-Romero Robledo, los conservadores hánse presentado desde entonces á la palestra con la vicera calada, confundidos y mezclados con los luestes fusionistas, que más parecían ministeriales de Sagasta que sus adversarios políticos.

Ejemplo de ello fué la elección última de diputados á Cortes y más aun la de diputados provinciales. Esto nos ha dado sospechar que los conservadores, no son ni pueden ser partido de franca oposicion, porque al faltarles la *influencia oficial*, se encuentran en el vacío, les falta el oxígeno necesario para la vida muriendo de asfixia, cual los seres superiores de la escala animal, cuando se les coloca bajo la campana neumática.

¿Variarán ahora de conducta nuestros conservadores? ¿Bastará encontrarse capitaneados por un general de larga historia, por un *leader* que cene faja y espada, para variar de conducta? Nos tememos que no. No obstante, la situación actual de la política, nos barrunta la proximidad de nuevas elecciones, donde se pondrá á prueba, el impulso que habrá comunicado á nuestros conservadores su renombrado jefe D. Fernando Cotóner.

Como estaba anunciado se constituyó bajo la Presidencia de D. Antonio Villalonga y Perez y ante el notario D. Juan Palou y Coll, la nueva sociedad titulada *La Publicidad Balearica*, aprobándose los Estatutos y nombrándose por aclamacion la Junta Directiva definitiva que se compone de los accionistas siguientes:

- D. Antonio Villalonga y Perez.
- » Ignacio Vidal y Bennasar.
- » Benito Pons y Fábregues.
- » Guillermo Serra y Bennassar.
- » José Estade y Coll.
- » Antonio Lluill y Planas.
- » José Forteza y Bonnin.
- » Luis Martí y Ximenis.
- » Juan Vich y Quetglas.

La unanimidad de pareceres que reinó es el mejor augurio para la novela asociacion que tantos beneficios morales ha de producir en el país.

Dice *El Isleño*:

«El señor Delegado especial del Gobierno en Menorca ha impuesto multas á los dueños de dos cafeterías de aquella ciudad en cuyos establecimientos se jugaba á juegos prohibidos.

El señor Linares sigue una conducta honrosa en la persecucion del juego.»

El Isleño en su afán de prodigar incienso llega al extremo (le hacemos el favor de suponer sin saber lo que se hace) de elogiar los delitos perpetrados por las Autoridades porque si fuera cierto que el Sr. Linares hubiese impuesto las multas de que se trata (lo que no creemos) resultara autor del delito de usurpacion de atribuciones previsto en el párrafo 2.º del artículo 389 del Código Penal porque á tenor del 594 el promover ó tomar parte en sitios ó establecimientos públicos en cualquier clase de juegos de azar que no fueren de puro pasatempo y recreo constituye una falta de esclusiva competencia del Juez municipal en el oportuno juicio verbal y nunca gubernativamente.

Verdad que al *Isleño* hablarle en el lenguaje del derecho es hablarle en gringo pues solo ha podido aprender dar cuenta de las causas que se forman á otros periódicos frotándose las manos de placer.

En materias jurídicas está á la altura de D. Juan y medio.

Ayer tampoco arribó el vapor *Union*, que es el buque destinado al servicio de correo entre esta capital, Ibiza y Alicante.

Suponemos que el tiempo no habria aun abonanzado, por más que nos haga sospechar lo contrario el haber recibido correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia.

Con justicia nos quejamos en una de nuestras pasadas revistas teatrales de las mutilaciones que se hacian á las obras puestas en escena sin el previo anuncio. Con agrado hemos sabido, que el señor Gobernador de la provincia ha pasado una comunicacion á la empresa del Teatro Principal ordenándole que en lo sucesivo se abstenga de hacer supresiones sin el aviso previo.

En caso de que no se haga así, el público puede demostrar su desagrado, que suele convertirse á veces en ruidoso y desordenado, lo que está en el deber de evitar la autoridad.

La subasta para la instalacion del alumbrado por gaz en el nuevo departamento de hombres de la Casa Misericordia fué adjudicada á D. Juan Vivé por la suma de 1820 pesetas.

D. Diego Roselló y Arguibau ha sido nombrado para ejercer el cargo de vigilante contra la flojera en el puerto de Ciudadela.

A las siete de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Mahon, el vapor correo *Menorca*, siendo portador de la correspondencia pública, efectos y 39 pasajeros.

El tenor señor Maurelli parece que llegará mañana á esta ciudad, para cantar en el Teatro principal. Con la llegada de dicho tenor dícese que recibirán un nuevo impulso las funciones de dicho coliseo, que bien lo necesitan.

Los zurdos de esta, dícese que andan muy frios. No es para menos; como está nevando.

Mientras los zurdos tiritan, los truchimanes andan que rebientan de... alegría.

Cuando llegue el fin... los truchimanes sabrán lo que es *reir*.

Está mañana ha llegado el vapor *Palma*, procedente de Barcelona, con efectos y pasajeros, entre ellos el general Weyler, que ha sido recibido de un modo muy ruidoso, por las tropas de la guarnicion. Suponemos que así lo marcará la ordenanza militar que no conocemos.

Durante la tercera decena de Octubre último, se registraron en el Juzgado del distrito de la Catedral 29 nacimientos y 28 de funciones.

La plaza de práctico mayor de la Comandancia de Marina de Mahon está vacante.

Los que aspiran á ella que la *pidan*... como debían pedirla.

Durante la permanencia del señor Loygorri en Mahon, dice *El Demócrata* que se hospedará en la casa del señor Delegado del Gobierno en aquella isla.

A petición de gran número de personas se pondra en escena esta noche en el Teatro Principal la tan aplaudida ópera *Lucia*.

Se nos ha asegurado que el tren con que marchó anteayer el Sr. Gobernador tuvo que retardar media hora la salida para aguardar á la *escelsa* personalidad del señor Socias y Caimari.

O *semos* ó no *semos* personas de pró.

En la celebracion del aniversario de los mártires de la libertad, sacrificados en las cercanías de Málaga el dia 11 de Diciembre de 1831, ha estado este año encargado del panegirico de los mismos el celeberrimo Sr. Manterola.

Es preciso suponer en el Ayuntamiento de aquella capital, que tal dispuso, una cabeza de chorlito, pues de otra manera no se comprende el que puede haberse encomendado un sermón en pro de la causa liberal al autor del folleto *D. Carlos ó el petróleo*.

Si será liberal el Ayuntamiento de Málaga?

Esta noche á las seis celebrará su sesion ordinaria el Exmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hasta la llegada del señor La Guardia queda interinamente encargado de la Delegacion de Hacienda de esta provincia el señor Interventor de la misma.

Dice *El Diluvio* de Barcelona:

Ha recibido el grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugia de esta Universidad, D. Miguel Castañer y Viñeta, natural de Palma de Mallorca.

En la calle de Valseca hay un segundo piso para alquilar con agua de fuente y pozo con grifo y bastante comodidad. En el entresuelo de la misma n.º 30 informarán.

LA ISLEÑA.
EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

VIAJE EXTRAORDINARIO

El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 22 del actual á las cuatro de la tarde, estando de regreso á esta el Martes 25 por la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

NODRIZA.

Una que tiene la leche de 12 meses desea encontrar criatura para amamantarla. Darán razon, calle del Sindicato 152.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 20 de Diciembre

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	—	BOLSO.	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.	2000	2000	»	» P
Empresa Maritima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	»	1250'00
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	»
La Balaear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 20.

Interior contado. 57'60.
Exterior id. 00,00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p³ Interior sin 57'80.
4 p³ Amortizable. 71'50.
Empréstito de Cuba. 89'15.

Banco España coupon cortado. 265'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p³ Interior. con cortado. 57'70.
Coloniales. coupon cortado. 42'50.
Ferro-carriles Norte España. 106'25.
Alicante 92'25.
Orensés. 25'50.
Francias. 72'25.

PALMA.

4p³ Interior. 57'80.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 20-5 t.

Recibido al 21-12-3 m.

Hanse presentado nuevas dificultades para la conciliacion.

La mayoría está descompuesta.

Se ha inaugurado la cárcel modelo.

El Principe Federico ha salido de Roma.

Idem 20-7'15 n.

Recibido al 21-12-38 m.

Para la Comision que ha de dictaminar acerca el mensaje han sido elejidos cuatro izquierdistas, dos sagastinos y un conservador.

Las declaraciones conciliadoras del señor Posada Herrera han sido infructuosas.

Anuncios a cinco céntimos de peseta línea
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal. J. B. Agramünd y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscriptores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE
ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un re-
medio perfecto.
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NER-
VIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETI-
TO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL
DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo

CURAN

Malaria Terciana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y mala-
rias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un
golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo
para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS
DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la
sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la ma-
no el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evita-
rán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño des-
pues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla
todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos
esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay
muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece
escrita en cada paquete de una docena. No se comprén sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-
York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía Fabril «SINGER» obtiene en el mundo un resultado
tan fabuloso y una venta tan maravillosa.
Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, ver-
daderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

El vapor transatlántico "Español."

APOLO

Saldrá á mediados de Diciembre del puer-
to de Barcelona para el de la Habana con es-
calas en

PUERTO-RICO-SANTIAGO DE-CUBA Y CIENFUEGOS

Admite carga para los mencionados puer-
tos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Bar-
celona de la carga que se embarque en esta
son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la
Islena calle de la Marina n.º 32 donde se fa-
cilitaran todos los informes necesarios.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras
dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina
á la calle del Mar; darán razon en el tercer
piso

VENTA

Se vende un caballo de alta escuela, el que
fue de D.ª Virginia Witing.

La persona que desee adquirirlo puede
avistarse con J. Jaime, en la calle de Be-
nard n.º 8 de 6 á 10 de la mañana.

Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle
del Sol núm. 44.

Un tercer y cuarto piso en la calle de
Apuntadores núm. 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau,
calle de Apuntadores núm. 8 principal.

PARA ALQUILAR

Hay un primer piso en la calle de la Bote-
ria n.º 14.

Informará su propietario D. Manuel March
Calle del Mar n.º 20 y 22.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos
de perdiz, durillones, y toda suerte de ca-
llosidades sin ningun dolor ni uso de instru-
mento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y
deformidades de las uñas por un procedi-
miento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde
de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo so-
liciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta
despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio públi-
co del éxito obtenido en multitud de perso-
nas que la han honrado con su confianza.

A LOS BRONCISTAS

Y LATONEROS.

En el acreditado almacén de ferreteria de
Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quint
núms. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un nu-
meroso surtido de ensoles, de todos tamaños,
de la antigua y acreditada fábrica de Alema-
nia de los Sres. Horff y Homberg, con la
marca *áncora* los cuales se espenderán á
precios sumamente baratos.

ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa
á la llegada á la derecha hay un plantel de
almendros, de buena calidad que se vende á
precios económicos.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia de hoy hasta el 31 de Enero
próximo, esta Sucursal admitirá cupones de
la Déuda amortizable al 4 pS, de vencimien-
to de 1.º de dicho mes, para su remision al
previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán tambien admiti-
dos hasta el 20 del indicado Enero, los cupo-
nes del 4 pS perpetuo, correspondientes á
igual vencimiento, mediante el pago de 1/2
por ciento en concepto de comision y giro.

Los cupones del 4 pS perpetuo correspon-
dientes á valores depositados en esta Caja,
serán presentados al cobre en la Tesorería de
Hacienda de esta provincia, si los interesados
no solicitan lo contrario antes del dia 1.º de
Diciembre próximo; pudiendo optar por que
sean remitidos de su cuenta y riesgo al Ban-
co mediante el abono de la mencionada comi-
sion.—Palma 27 Noviembre de 1883.—El oficial
Secretario, Emilio Figueras.

SANGUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle
de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Mi-
sericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Un-
garas de 1.ª clase, las personas que desean, pa-
sen á aplicarlas á domicilio para señora las
aplicará otra y para caballeros otro, á precio-
económicos, y al por mayor convencionales.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado
establecimiento tiene el honor de participar
á sus parroquianos y al público en general,
haber recibido un gran surtido de géneros
para el consumo de la estación de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán es-
terras de todas clases á precios convenciona-
les, como igualmente en el género de alpar-
gatas. Aprovechad la ocasion.

PARAGUAS

10 RS.



10 RS.

PERFUMERIA

DE

FRANCISCO CANALS.

10 Brosa 10

En este establecimiento se ha recibido un
grandioso surtido de paraguas de última
novedad y buen gusto tanto en los puños como
en la tela.

Los hay de Automatas, Titania y varios
otros sistemas.

De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de
seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10. CANALS. Brosa 10.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

1883.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

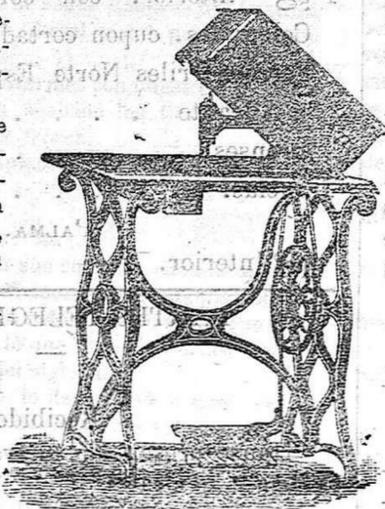
Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el me-
canismo general en mul-
titud de aplicaciones ade-
más de las conocidas.

No hay necesidad de
pregonar lo que ya se sa-
be; y los nuevos adelan-
tos es preciso verlos en
el terreno de la práctica,
para convencerse de su
estremada bondad.

Despacho.—Casa Ban-
qué—Odon-Colom—38,
Palma. Donde se pondrán
de manifiesto las condi-
ciones especiales de estas
máquinas, que, para que
no se confundan con otras,
de hoy mas llevarán en



los armasones del table-
ro el distintivo de la fá-
brica.—Así lo exige el
interés del fabricante en
que sus máquinas sean
distinguidas para en to-
do tiempo poder asumir
la responsabilidad de los
resultados que garantiza.

La máquina Wer-
theim es buena y bara-
ta y no necesita reco-
mendacion pues la lleva
en sus obras.

Para mayor facilidad
en la adquisicion se ven-
den á plazos de 10 rs.
por semana.

Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma.

Talonarios

PARA EL SORTEO DE NAVIDAD.

Se venden libritos de 50 hojas al precio de 2 rs. vn. en la li-
brería Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.